**Posted on:** 2022-06-20T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P994505-06/22

**Country:** Argentina

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

**Deadline:** 2022-07-13T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** BID 3835/OC-AR

**Project:** Optimizar el Sistema de Información territorial (NSIT) de la provincia de Mendoza

**Title:** Servicio de consultoría para la reingeniería del sistema de información territorial de la provincia de Mendoza

---

**Borrower/Bid No:** PFGP-393-SBCC-CF

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

## Programa de fortalecimiento de la gestión provincial I

## Préstamo BID 3835/OC-AR de la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional de la Secretaría de Provincias

---

**Servicio de consultoría para la reingeniería del sistema de información territorial de la provincia de Mendoza**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**Nro. SEPA: PFGP-393-SBCC-CF**

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial I, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Adecuar la actual plataforma de funcionamiento del Sistema de Información Territorial, con el fin de hacerlo más completo, ágil, virtual y disponible para dispositivos móviles, asegurando la continuidad de su uso en el tiempo.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos, a través de las actividades generales planteadas:

- Modificación de los módulos existentes, entre los que se identifican:

. Módulo Mensura

. Módulo Consejo de Loteos

. Módulo Derivador

. Módulo Fiscalizaciones Catastrales

. Módulo Registro de la Propiedad

. Módulo Integración con Rentas

. Sub - Módulo Cartografía (GIS – IDEM)

. Módulo Consulta Gráfica

. Sub - Módulo IDE Mendoza

. Sub-Módulo Domicilio

. Oficina Virtual

. Auditoria

- Desarrollo de Nuevos módulos (nuevas funcionalidades);

Diseño, desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en distintos módulos del actual sistema NSIT, originados a partir de las nuevas tecnologías que permitirán que el sistema se adecue mejor a las estrategias de gobierno en línea y al modelo de integralidad provincial de los siguientes módulos y funcionalidades:

. Módulo Integración con Municipalidades

. Módulo Observatorio de Valores

. Módulo Integración con el Departamento General de Irrigación

. Módulo Estadístico

- Transformación de la capa front-end del sistema NSIT actual para habilitar a los dispositivos móviles.

. Adaptación de aplicaciones del NSIT y de la DGC a dispositivos móviles.

. Adaptación de servicios de consulta (parcelas – gráfica – planos – IDEM), consulta de Avalúos, notificaciones recibidas y procesos que se encuentren disponibles para tramitar virtualmente.

. Adaptación de acceso a distintos usuarios: internos, expertos, profesionales y ciudadana en general que tenga un interés por lo cartográfico, lo catastral y lo técnico (profesionales de la Agrimensura, Escribanos, Abogados, Contadores, Arquitectos, Martilleros y demás interesados que demanden la consulta alfanumérica y gráfica del sistema parcelario provincial).

Las actividades específicas para las actividades descritas serán:

- Realizar el análisis de requerimiento
- Diseñar las funcionalidades del NSIT
- Desarrollar el NSIT
- Ejecutar las pruebas Operativas
- Instalar y poner en marcha de nuevas funcionalidades en el NSIT vigente
- Capacitar a los usuarios
- Realizar el mantenimiento del NSIT

---

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de dieciocho (18) meses.

---

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de

Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día **13 de julio de 2022** en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar

**Attachments:**

https://devbusiness.un.org/system/files/Anexo-Aviso%20PFGP-393-SBCC-CF.pdf

https://devbusiness.un.org/system/files/Aviso%20PFGP-393-SBCC-CF.pdf